



Imagen de la oficina de la Agencia Tributaria situada en la calle Guzmán el Bueno de Madrid. EFE

«Lluvia fina» de Hacienda para «concienciar» a los contribuyentes

La recaudación se dispara gracias a la inflación pero también por el mayor cumplimiento

DANIEL VIAÑA CÁDIZ
 ENVIADO ESPECIAL

La recaudación por impuestos avanza a un ritmo muy notable. Y lo hace, en gran medida, gracias a la elevada inflación. Según los cálculos de Hacienda, «entre un 25% y un 30%» del incremento se debe a los elevados precios, lo que supone hasta 9.000 millones de euros. Si se tiene en cuenta las cifras de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) el dato es incluso más elevado, ya que llega al 50% teniendo en cuenta las cotizaciones sociales. Pero en cualquier caso, en el Ministerio apuntan a otro concepto al que le dan mucha importancia: la «lluvia fina» que ha ido calando entre los contribuyentes con la que ha conseguido que aflore económica sumergida y elevar la recaudación.

«Las bases impositivas están creciendo por encima de lo que crece la demanda interna o el PIB nominal. Es algo que se observa en una serie histórica bastante larga, de unos siete años. No sabemos hasta qué punto eso se debe al afloramiento de la economía sumergida, no nos atrevemos a cuantificarlo pero está claro que algo de eso hay», explicaba la pasada semana Jesús Gascón, secretario de Estado de Hacienda, durante su participación en el congreso or-

ganizado en Cádiz por el Registro de Economistas Asesores Fiscales (REAF) del Consejo de Economistas.

El Banco de España, recordó, estima que hay un 30% del incremento de recaudación que no es capaz de identificar totalmente. Es lo que el gobernador del organismo, Pablo Hernández de Cos, señaló como «residuos positivos» en su última comparecencia en el Congreso de los Diputados. Y que ese dato, añadió Gascón, podría ser una buena referencia.

Pero aunque no pudo ofrecer número exacto, el secretario de Estado sí subrayó esa labor de «lluvia fina» que desde Hacienda y la Agencia Tributaria que el mismo presidió hasta el pasado mes de junio se está llevando a cabo en los últimos años. «El objetivo no es sólo que los contribuyentes regularizados cumplan mejor, también concienciar y que su entorno y su sector cumplan», expuso. Esto es, que al seguir muy de cerca, descubrir y multar a los incumplidores, el temor a una posible sanción se expande a sus familiares, amigos o empresas con la que se relaciona y hace que estos cumplan también con sus obligaciones tributarias.

Eso permite es ese ensanchamiento de las bases, esto es, que haya más contribuyentes que pagan correctamente sus impuestos y que,

por lo tanto, la recaudación crezca. Esto es vital para un país desarrollado, que la mayor cantidad posible de ciudadanos cumplan con sus obligaciones tributarias ya que de ese modo habrá más recursos para mantener el Estado de Bienestar.

Pero España tiene un gran déficit en este punto porque la economía sumergida es muy superior a la de otros países comparables, con cifras que representan hasta más de un 20% del PIB, según estimaciones como la del CEOE. Unos 25.000 millones de euros. Por ello, avanzar en este punto es fundamental.

Incluso así, la recaudación tributaria encadena máximos históricos. En 2021 ya alcanzó un nivel nunca

antes registrado, en 2022 lo hará de nuevo y, según las previsiones del Ejecutivo, en 2023 volverá a ocurrir lo mismo. Por ahora, en los nueve primeros meses del año los ingresos de la Agencia Tributaria superaron los 180.000 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 18%. Casi 28.000 millones más que en el mismo periodo del año pasado.

Y no parece que ese ascenso continuado se vaya a truncar y, sobre todo, lo que Hacienda descarta es que se produzca un desplome de la recaudación en caso de una nueva crisis. Descartan en el Ministerio que se repita lo que sucedió durante la Gran Recesión, cuando se evaporaron 40.000 millones de euros. «28.000 correspondían de Sociedades. Y sólo dos sectores representaban el 45% de los ingresos», explicó Gascón, que recordó que se sumaron «el pinchazo de la burbuja inmobiliaria y la crisis del sector financiero».

Ahora la situación no es en absoluto la misma, de hecho Sociedades están muy lejos las cifras que alcanzó en la primera década del siglo y las figuras que soportan los ingresos tributarios son el IRPF y el IVA. Y la previsión de Hacienda es las cifras mantengan la «evolución» muy positiva de los últimos años. «Tanto, que nos ha sorprendido incluso a nosotros mismos», resumió Gascón.

El objetivo es hacer que el entorno del ciudadano sancionado también cumpla

El afloramiento de la economía sumergida explica hasta un 30% del repunte de ingresos